

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado para la adquisición de los efectos que se indican.

Visto el resultado del concurso celebrado el día 7 del presente mes para la adquisición de armarios-taquillas metálicos comprendidos en el expediente tramitado al efecto,

Esta Dirección General de la Guardia Civil ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, los que a continuación se indican:

A la firma «Francisco Brañas Expósito», de Alcorcón (Madrid), 3.440 armarios-taquillas metálicos, 13.058.240 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 12 de diciembre de 1977.—El Coronel Jefe de Intendencia, Antonio Blázquez Benito.—12.845-E.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de viveres de fácil conservación, carbón y leña. Expediente IS.V.6/78-A.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el pasaje de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Viveres de fácil conservación, carbón y leña, por un importe límite total de 3.579.500 pesetas.

En el acto de presentación de ofertas se acompañarán dos muestras de cada artículo, en cantidad mínima de 500 gramos cada una, excepto para el carbón, que será de 5 kilogramos.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de quince días para viveres y sesenta días para carbón y leña, a partir de la comunicación de la adjudicación, en los Almacenes del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirán toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 20 de enero de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 20 de enero de 1978.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.050-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta de la finca urbana que se cita.

Se saca a subasta para el día 1 de febrero de 1978, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el número 8 de la calle Cantones, de Montoro (Córdoba), tasada en 39.900 pesetas.

Córdoba, 13 de diciembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—10.215-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en el número 8 de la calle Cantones, de Montoro.

Se saca a subasta para el día 1 de febrero de 1978, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el número 8 de la calle Cantones, de Montoro (Córdoba), tasada en 12.500 pesetas.

Córdoba, 13 de diciembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—10.216-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Toledo por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en la carretera local 33, de Ventorrillo de San Francisco a Valmojado, en el p. k. 3,550 y término municipal de Bargas.

Habiendo recaído el oportuno acuerdo de enajenación, se saca a pública subasta para el día 1 de febrero de 1978, a las doce horas y ante la Mesa de la Delegación de Hacienda (Sala de Juntas), en cuyo tablón de anuncios puede verse el pliego de condiciones generales, una finca

urbana sita en la CL-33, de Ventorrillo de San Francisco a Valmojado, en el punto kilométrico 3,550 y término municipal de Bargas, con una superficie de 1.680 metros cuadrados. Valor de tasación, 84.000 pesetas.

Toledo, 7 de diciembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—10.234-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del INIA por la que se anuncia la anulación del concurso-subasta para las obras derivadas del proyecto de línea de distribución subterránea a 15 KV., derecho de acometida y enganche y centro de transformación para riego en la finca «El Encín», Meco (Madrid), del CRIDA-6 del INIA.

Habiéndose anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», con fecha 14 de diciembre de 1977, un concurso-subasta para las obras derivadas del proyecto de línea de distribución subterránea a 15 KV., derecho de acometida y enganche y centro de transformación para riego en la finca de «El Encín», de Meco (Madrid), CRIDA-06 del INIA, así como la corrección de errores a dicho anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 del mismo mes y año, esta Presidencia, como quiera que hubiesen surgido discrepancias respecto a la clasificación que debieran tener los posibles licitadores, ha resuelto declarar nula y sin ningún efecto su Resolución de 13 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se anunciaba el concurso-subasta señalado, así como la corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de dichos mes y año.

Los licitadores que hubieren presentado su documentación podrán retirarla del Registro General del INIA, sito en la planta sexta de la sede oficial del Organismo, calle General Sanjurjo, número 56, Madrid.

Igualmente se les reintegrará las cantidades que hubiesen abonado por retirar la documentación pertinente.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.—El Presidente, Jaime García Alamán.—10.320-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra de construcción del Paseo Marítimo 18 de Julio.

Objeto del concurso-subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra de construcción del Paseo Marítimo 18 de Julio.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de quince millones cinco mil ochocientos seis (15.005.806) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario formado al efecto.

Pliego de condiciones y proyecto: Estará de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional se fija en doscientas diez mil (210.000) pesetas. La definitiva se fija en cuatrocientas veinte mil (420.000) pesetas, más la garantía complementaria, si procediere.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (última publicación), hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente labo-

rable al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (última publicación).

Modelo de proposición: Los sobres conteniendo las proposiciones se presentarán cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de diez a trece, el día hábil inmediatamente anterior al de la celebración del concurso-subasta, y en ellos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de la obra de construcción del Paseo Marítimo 18 de Julio». A su vez, los sobres contendrán dos pliegos cerrados en otros dos sobres. El primero, subtítulo «Referencias», incluirá una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras análogas realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes documentos acredita-

tivos. El sobre que encierre el segundo pliego se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que a continuación se inserta:

Don, en nombre propio (en su caso en representación que acredita mediante poder bastantado en forma de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, entorradado del anuncio de licitación publicado por el Ayuntamiento de Torrevieja en el «Boletín Oficial del Estado» to de la provincia, última publicación), número, de fecha, oferta la ejecución de la obra de construcción del Paseo Marítimo 18 de Julio, de dicha localidad, por la cantidad de pesetas, con estricta sujeción a lo dispuesto en los pliegos de condiciones que han servido de base a la licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Torrevieja, 21 de diciembre de 1977.—El Alcalde-Presidente, Francisco Díez Martínez.—10.321-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Simca» sin placas de matrícula, sin número de bastidor y con el número del motor 4512687, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.335/77, instruido por aprehensión de automóvil, mercancía que ha sido valorada en 40.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 11 de enero de 1978, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 19 de diciembre de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—13.361-E.

Por medio del presente se hace saber a quien acredite ser el propietario del vehículo marca «Renault 16» sin placas de matrícula y sin número de motor y de bastidor, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.317/77, instruido por aprehen-

sión de automóvil, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 11 de enero de 1977, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 19 de diciembre de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—13.360-E.

Por medio del presente se hace saber a quien acredite ser el propietario del vehículo marca «Peugeot», modelo 204, sin placas de matrícula y con número de motor 8051335 y sin número de bastidor, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.255/77, instruido por aprehensión de automóvil, mercancía que ha sido valorada en 25.100 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día

siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 11 de enero de 1978, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 19 de diciembre de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—13.359-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Citroën Dian 6» sin número de motor ni de bastidor, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.245/77, instruido por aprehensión de automóvil, mercancía que ha sido valorada en 7.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 11 de enero de 1978, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comer-